

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABDELHAK SERHANI

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 68/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Brahim Mnsouri contra Abdelhak Serhani sobre cantidades, se ha dictado, con fecha 24 de julio de 2007, Auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Abdelhak Serhani por importe de 2.337,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 24 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial.—50.940.

ACTIVIDADES ELÉCTRICAS DE BARCELONA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 879/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Alejandro Armario Fernández, se ha dictado Auto, de fecha 03.07.2007, por el que se declara al ejecutado Actividades Eléctricas de Barcelona, S.L., en situación de insolvencia legal total por 2.111,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—50.934.

AGAR-GEL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2007, acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería:	
Bancos	22.510,45
Total activo	22.510,45

	Euros
Pasivo:	
Financiación básica:	
Fondos propios	22.510,45
Capital social	408.682,18
Resultados acumulados	-864.275,47
Aportación socios (compensación pérdidas)	478.103,74
Total pasivo	22.510,45

Bilbao, 26 de julio de 2007.—El Liquidador, Luis Alberto Moreno Lara.—52.046.

AGREF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 9 de octubre de 2.007, a las diez horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Retribución del Órgano de Administración para el ejercicio de 2008.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas cuyas acciones figuren inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, o bien, acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro de Acciones Nominativas aparezca como titular.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en la Junta.

Llicá de Vall, 26 de julio de 2007.—El Consejero Delegado, Juan Aibar Duatis.—50.860.

AGRO-VINARAZ, S. A.

(En liquidación)

Acuerdo de liquidación y balance final de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público

que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 19 de julio de 2007 decidió liquidar la compañía, aprobándose el balance final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	16.074,71
Deudores Hacienda Pública	6.373,92
Tesorería	843.005,90
Total Activo	865.454,53
Pasivo:	
Capital suscrito	721.200,00
Reservas	144.240,00
Acreedores	0
Total Pasivo	865.454,53

Barcelona, 30 de julio de 2007.—El Liquidador, Ernesto López Pérez.—52.043.

AGUAS DESALADAS DEL CAMPO DE CARTAGENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas Desaladas del Campo de Cartagena, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la misma para que asistan a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Fuente Alamo, Salón de Actos de la Caja Rural de San Agustín, sita en Calle Gran Vía, número 1, Entresuelo, el día 18 de septiembre de 2007 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 19 de septiembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006, formuladas por el Órgano de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Reducción del capital social de la compañía en 11.130.000 euros, con devolución de aportaciones a los socios.

Quinto.—Determinación del modo de efectuar la señalada reducción de capital, de acuerdo con lo previsto en el informe de los administradores.

Sexto.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores del artículo 5 de los estatutos sociales.

Séptimo.—Información a los Señores Socios de la situación actual del proyecto de la desaladora de «Aguas Desaladas del Campo de Cartagena, Sociedad Anónima».

Octavo.—Facultad para elevar a Público de los acuerdos de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 19, apartado F de los Estatutos Sociales y Régimen legal aplicable, y que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Fuente Álamo (Murcia), 23 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cánovas Ruiz.—52.030.

ALCAIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 59/07 dimanante de autos 288/06, a instancias de Víctor Salve López y otros, en la que se dictó auto de insolvencia de fecha 20 de julio de 2007, por el que se declara a la parte ejecutada, «Alcair, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia, por un principal de 137.427,64 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 20 de julio de 2007.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—50.890.

ALMACENES Y DESCARGAS ALICANTINAS, S. L.

Cambio de objeto social

La Junta general extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 2006, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—(Punto Cuarto del Orden del Día). Cesar en la actual actividad de almacenaje, carga y descarga. Cambiar el objeto social, con modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales, que queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 3.º La sociedad tiene por objeto el arrendamiento de bienes inmuebles, en especial la de naves industriales.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.»

La Junta general extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2007, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—(Punto Primero del Orden del Día). Dejar sin efecto el acuerdo, correspondiente al punto cuarto del Orden del Día de su Convocatoria, tomado en Junta general extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 2006.

Segundo.—(Punto Segundo del Orden del Día). Ampliación del objeto social, con modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales, que quedará redactado del siguiente modo:

«Artículo 3.º La Sociedad tiene por objeto: El almacenaje de todo tipo de mercancías, su carga y descarga. El arrendamiento de bienes inmuebles, en especial el arrendamiento de naves industriales.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.»

Alicante, 31 de julio de 2007.—El Administrador Único, Luis Sánchez Sirvent.—52.011.

APARTAMENTOS DE MASELLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona en el domicilio social sito en la calle Mallorca, 318, piso 2.º 1.ª, de dicha localidad, en primera convocatoria, el día 19 de septiembre de 2007, a las diecinueve horas, y, en segunda, el día 20 de septiembre de 2007, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social inherente a dicho ejercicio.

Segundo.—Propuestas del Consejo.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en la sociedad y obtener de la misma, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a la aprobación (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 23 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Serrabou Aran.—50.904.

ARQUATI MOLDURAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

José Alcañiz Adalid, como Administrador Único de la Mercantil Arquati Molduras, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Calle Sierra de Aitana, 18, antes denominada Canal Júcar-Turia, 38 de Quart de Poblet (Valencia) el día 13 de septiembre de 2007, a las diecinueve horas en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente 14 de septiembre de 2007 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión social del ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización expresa a favor del Administrador de la sociedad o en su caso de la persona que se designe por la Junta, para que pueda ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados y elevarlos en su caso a público.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. De igual forma, a partir de esta convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del informe de gestión.

Quart de Poblet (Valencia), 31 de julio de 2007.—El Administrador Único, José Alcañiz Adalid.—52.002.

AUREO, S. A.

Corrección de error

En el anuncio publicado ayer día 3 de agosto de 2007 en el BORME n.º 149, aparece un error y quien firma dicho anuncio de convocatoria de Junta Extraordinaria es la Administradora única doña M.ª Teresa Sisó i Artal y no como consta doña M.ª Luisa Sisó i Artal, lo que se hace constar para su corrección y a los efectos oportunos.

Barcelona, 3 de agosto de 2007.—La Administradora única, M.ª Teresa Sisó i Artal.—52.718.

AUTOBUSES LA UNIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Autobuses La Unión, S. A., a Junta general extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Lutxana-Erandio (Bizkaia), camino Playabari, 2, el día 18 de septiembre de 2007, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el día 19 de los mismos meses y año, en trámites de segunda convocatoria, en iguales lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la estructura del órgano de administración en medida de dos Administradores solidarios y consiguiente modificación estatutaria. Nombramiento de los Administradores solidarios.

Segundo.—Modificación del régimen de transmisión de acciones de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los arts. 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener copias, de forma gratuita, de los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta, entre ellos, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y su informe preceptivo.

Lutxana-Erandio (Bizkaia), 2 de agosto de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana Teresa Echevarría Garay.—52.755.

AUTOCARES CASTILLA LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

TÉCNICAS DE AUTOBUSES AUTÓNOMAS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

TRANSPORTE DE VIAJEROS DE LEÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

El socio único de Autocares Castilla León, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), Técnicas de Autobuses Autónomas, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) y Transporte de Viajeros de León, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), aprobó el día 29 de mayo de 2007, la fusión por absorción de Técnicas de Autobuses Autónomas, Sociedad Limitada Unipersonal y Transporte de Viajeros de León, Sociedad Limitada Unipersonal (como sociedades absorbidas), por Autocares Castilla León, Sociedad Anónima Unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas, socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 24 de julio de 2007.—Los Administradores mancomunados de Autocares Castilla León, Sociedad Anónima Unipersonal y Ebrobus, Sociedad Limitada Uniperso-